

RESPALDO RECOMENDACIÓN

Instrumentos Internacionales	
Nombre	Liga
Código de Conducta para funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley	https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Provictima/1LEGISLACI%C3%93N/3InstrumentosInternacionales/C/codigo_conducta_funcionarios.pdf
Convención Americana Sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”	https://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D1BIS.pdf
Declaración Universal de los Derechos Humanos	https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Instrumentos Nacionales	
Nombre	Liga
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Código Nacional de Procedimientos Penales	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/.pdf
Ley General de Víctimas	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/112957/Ley_General_de_Victimas.pdf
Protocolo de Actuación Policial Para el Control de Multitudes Ante el Riesgo de Violencia Colectiva	https://procuraduria.hidalgo.gob.mx/descargables/PROTOCOLO-DE-ACTUACION-POLICIAL-PARA-EL-CONTROL-DE-MULTITUDES-ANTE-EL-RIESGO-DE-VIOLENCIA-COLECT%20(1).pdf
Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNUF.pdf
Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf

Instrumentos Estatales	
Nombre	Liga
Constitución Política del Estado de Hidalgo	http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo	http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/LEYES_VIGENTES/leyes_vigentes.html
Reglamento de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo	https://periodico.hidalgo.gob.mx/?p=44689
Protocolo Estatal de Actuación como Primer Respondiente.	https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=periodico-oficial-alcance-3-del-25-de-diciembre-de-2017
Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo.	https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Seguridad%20Publica%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
Reglamento de Honor y Justicia de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo	https://periodico.hidalgo.gob.mx/?p=39284

Glosario Jurídico-Social	
Conceptos	Liga
Antecedente de investigación	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/.pdf
Derecho a la integridad y seguridad personal	https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4973/7.pdf
Derecho a la Seguridad Jurídica	https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4974/8.pdf

RECOMENDACIÓN: R-VT.TIZ-0002-25

Derecho de las víctimas	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/112957/Ley_General_de_Victimas.pdf
Linchamiento	https://procuraduria.hidalgo.gob.mx/descargables/PROTOCOLO-DE-ACTUACION-POLICIAL-PARA-EL-CONTROL-DE-MULTITUDES-ANTE-EL-RIESGO-DE-VIOLENCIA-COLECT%20(1).pdf
Policía	https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/51530
Protocolos	https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf
Violencia	https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf

Glosario Médico	
Concepto	Liga
Anisocoria	Referencia: Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de términos médicos. Medica Panamericana. 2012
Edema	Referencia: Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de términos médicos. Medica Panamericana. 2012
Edema palpebral	Referencia: Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de términos médicos. Medica Panamericana. 2012
Equimosis	https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/equimosis
Mentoniano	Referencia: Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de términos médicos. Medica Panamericana. 2012
Midriasis	Referencia: Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de términos médicos. Medica Panamericana. 2012
Palpebral	Referencia: Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de términos médicos. Medica Panamericana. 2012
Palpebral	Referencia: Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de términos

RECOMENDACIÓN: R-VT.TIZ-0002-25

	médicos. Medica Panamericana. 2012
Peritoneo	Referencia: Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de términos médicos. Medica Panamericana. 2012
Pleura	Referencia: Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de términos médicos. Medica Panamericana. 2012 https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/equimosis
Policontundido	https://www3.paho.org/relacsis/index.php/es/foros-relacsis/foro-becker-fci-oms/61-foros/consultas-becker/983-diagnostico-policontundido/
Signos vitales	Referencia: Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de términos médicos. Médica Panamericana. 2012.
Superciliar	Referencia: Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de términos médicos. Médica Panamericana. 2012
Tensión Arterial	Referencia: Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de términos médicos. Médica Panamericana. 2012.
Traumatismo	Referencia: Diccionario Médico. Clínica Universidad de Navarra 2003.
Traumatismo craneoencefálico	https://dtme.ranm.es/buscador.aspx?NIVEL_BUS=3&LEMA_BUS=traumatismo%20craneoencefalico

Extras	
Tesis / Ordenamiento	Liga / Referencia
La Real Academia Española (RAE) define el verbo linchar como “ejecutar sin proceso y tumultuariamente a un sospechoso o a un reo”	https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/IE_2019-Linchamientos.pdf .
El director general del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) dijo: “cuando hay un linchamiento es porque ya hubo una impunidad, los ciudadanos que toman la justicia por su propia mano, desconfían de la justicia por	https://www.sinembargo.mx/1541883/los-linchamientos-en-mexico-alcanzan-niveles-historicos-son-63-solo-en-lo-que-va-de-2015/ .

parte del gobierno”	
La Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece que en algunos casos de linchamientos se destacan por la falta de confianza en la policía y el sistema de justicia, además de la impunidad.	https://news.un.org/es/story/2017/01/1371841 .
Sandra Ley profesora de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del ITESM junto con colegas de Tulane University de Luisiana y UC Davis de California de Estados Unidos, trabajan en un proyecto para entender la naturaleza y causas de este fenómeno social en México, como una forma en la que el pueblo ejerce justicia por su cuenta	https://tecscience.tec.mx/es/educacion-y-humanismo/linchamientos-en-mexico/ .
Base de datos Linchamientos en México (LEM), el cual se informa que durante el 2009 al 2022 se han presentado 2,032 eventos de linchamientos en el país.	https://tecscience.tec.mx/es/educacion-y-humanismo/linchamientos-en-mexico/ .
Encuesta de Percepción sobre Seguridad Ciudadana y Convivencia Social (ENCOVE), que investiga las percepciones de la población sobre la seguridad y la convivencia en la comunidad y la justicia por propia mano, ha revelado que existe un porcentaje significativo de personas que estarían de acuerdo con la aplicación de justicia por su propia cuenta y la percepción de ineficacia de las instituciones.	https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/IE_2019-Linchamientos.pdf .
El 21 de noviembre de 2017, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la UNAM, llevaron a cabo el Foro de Reflexión y Diálogo “El fenómeno de los linchamientos en México (2010 - 2017), incidencias, causas y alternativas”	https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2018/ago/20180802.html .
Además, se llegó a la conclusión que al final de cuentas, el contexto donde se desarrollan los linchamientos reflejan la desigualdad y vulnerabilidad tanto de quienes linchan, como de los linchadores.	https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2018/ago/20180802.html ..
caso Fermín Ramírez vs Guatemala	https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_126_esp.pdf .
La Corte menciona que los Estados	https://corteidh.or.cr/ver_ficha_tecnic

RECOMENDACIÓN: R-VT.TIZ-0002-25

deben proteger a todas las personas, evitando los delitos y mantener el orden público, particularmente cuando se trata de hechos como los que dieron origen al caso	a.cfm?nId_Ficha=265&lang=es.
Asimismo, señala que los principios sobre la detención o prisión, en que se establece que la detención se deberá llevar a cabo en estricto cumplimiento de la ley y por personas funcionarias competentes o autorizadas para ese fin, por lo que no puede ser restringido o menoscabado ningún derecho humano en razón de su situación jurídica, especialmente el derecho a la protección a la vida e integridad, en atención al estado de vulnerabilidad en el que se encuentre.	https://corteidh.or.cr/ver_ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=265&lang=es.
la CoIDH ha observado un importante proceso evolutivo que ha fortalecido el régimen de protección de los derechos humanos respecto de la responsabilidad internacional de los Estados por actos internacionalmente ilícitos, desarrollada con un amplio esfuerzo por la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas, y plasmada en el memorable documento denominado Draft Articles on Responsibility of States for Internationally Wrongful Acts with Commentaries.	https://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/commentaries/9_6_2001.pdf
Como lo es en el presente asunto, el apoyo psicológico a José Carlos Córdova Madrigal. d) la aplicación de sanciones judiciales o administrativas a los responsables de las violaciones	https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2021-04/AR-393-2020-27042021.pdf
La obtención del CUP, el cual es un requisito obligatorio desde 2016	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5452136&fecha=09/09/2016#gsc.tab=0